



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.261

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. VLADIMIR
FICA TOLEDO Y OTRO.
ESTABLECE SUBROGANCIA**

LAJA, 29 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO y FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M., quien asiste a Reunión en Gobierno Regional en la ciudad de Concepción, en compañía de Fernando Orellana Yáñez, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilado a Grado 09° E.M., Jefe de Gabinete de Alcaldía. El traslado se realiza en vehículo municipal placa patente HJRP - 18, el día 29 de marzo de 2017.
2. **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde será subrogado por el Sr. Luis Herrera Larenas, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 07° E.M., RUT:
3. **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby